

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE REÚNEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA ARMACON GC, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN:	Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		
PROGRAMA:	0111 AGUA POTABLE		
SUBPROGRAMA:	11112 RED O SISTEMA E AGUA ENTUBADA		
OFICIO DE APROBACIÓN:	NÚMERO DE APROBACIÓN:	FISMDF-07-011	
	FECHA DE APROBACIÓN:	16 DE MAYO DE 2022	
	MONTO DE LA APROBACIÓN:	\$ 207,217.85	
CONTRATO:	NÚMERO DE CONTRATO:	IRE-FISMDF-007-22	
	MONTO DEL CONTRATO:	\$ 206,361.39	
	CONVENIO DE AMPLIACIÓN:	\$ 0.00	
	MONTO TOTAL EJECUTADO:	\$ 206,361.39	
NÚMERO DE OBRA:	07010		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO MAGISTERIAL CALLE AVENIDA VEINTE DE NOVIEMBRE CALZADA NORTE ENTRE CALLE XÓCHITL Y CHAVEÑO		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	RINCON DE ROMOS		
METAS:	120.08 ML		

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	25 DE AGOSTO DE 2022
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	23 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE INICIO DE ACUERDO AL ANTICIPO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	19 DE NOVIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60 DÍAS NATURALES

- EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN – DE CONFORMIDAD CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- EL CONTRATISTA ENTREGO LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA: UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCION POR PARTE DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE PPOR PAGOS INDEBIDOS Y DEDE ACUERDO CON EL **ARTICULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

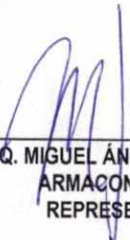
FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS

*Ma del Carmen y otros*

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA**


**ENTREGA**


**"EL CONTRATISTA":**

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. MIGUEL ÁNGEL MEDINA GONZÁLEZ  
ARMAÇON GC, S.A. DE C.V.  
REPRESENTANTE LEGAL

**RECIBE**

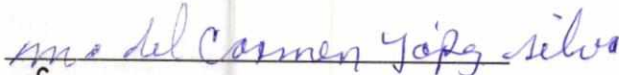
**"POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS":**

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ MANUEL DELGADO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. KARLA DE JESUS LOZANO  
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

**TESTIGOS DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN**

**"PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA".**

  
\_\_\_\_\_  
C.



# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

## ACTA FINANCIERA

SIENDO LAS 9:05 HORAS DEL DÍA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE REÚNEN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 187 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA **C. ARQ. MIGUEL ÁNGEL MEDINA GONZÁLEZ REPRESENTANTE LEGAL DE ARMACON GC, S.A. DE C.V.** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

MOTIVO DEL CONTRATO: **07010 REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO MAGISTERIAL CALLE AVENIDA VEINTE DE NOVIEMBRE CALZADA NORTE ENTRE CALLE XÓCHITL Y CHAVEÑO.**

PROGRAMA: **0111 AGUA POTABLE**

SUBPROGRAMA: **11112 RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA**

NÚMERO DE CONTRATO: **IRE-FISMDF-007-22**

MONTO DEL CONTRATO: **\$206,361.39**

NÚMERO DE OBRA: **07010/22**

NOMBRE DE LA OBRA: **07010 REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO MAGISTERIAL CALLE AVENIDA VEINTE DE NOVIEMBRE CALZADA NORTE ENTRE CALLE XÓCHITL Y CHAVEÑO**

UBICACIÓN DE LA OBRA: **RINCON DE ROMOS**

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS – TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE CONVENIOS ADICIONALES-, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.
- b) SE AUTORIZAN 2 ESTIMACIONES, QUE DEJAN TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO AQUELLAS DE LA NÚMERO UNO A LA 2 (FINIQUITO), CON UN MONTO ACUMULADO DE **\$206,361.38 (DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE

No. DE ESTIMACIÓN	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE ESTIMACIÓN	
		DEL	AL
ANTICIPO	\$103,180.69		
#1	\$85,857.57	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022	06 DE OCTUBRE DE 2022
#2(FINIQUITO)	\$17,323.12	07 DE OCTUBRE DE 2022	19 DE NOVIEMBRE DE 2022
TOTAL	\$206,361.38		

- c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE **\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)** CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 (CERO) DÍAS CALENDARIO.

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

## ACTA FINANCIERA

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE(S) FIANZA(S):

FIANZA No. 2194762 POR UN MONTO DE \$166,090.20 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVENTA PESOS 20/100 M.N.)  
EQUIVALENTE AL 10.00 % DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE  
LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO,

### “EL CONTRATISTA”:



ARMACON GC, S.A. DE C.V.  
REPRESENTANTE LEGAL  
C. ARQ. MIGUEL ANGEL MEDINA GONZÁLEZ

### “POR EL MUNICIPIO”



MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JOSE MANUEL DELGADO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



CP. IRMA DOMÍNGUEZ AGUILAR  
TESORERA MUNICIPAL



ARQ. KARLA DE JESUS LOZANO  
SUPERVISOR DE OBRA